

Comunicado de Prensa No.062/2023

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023.

EL IFT OTORGA 150 CONCESIONES MÁS PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023

- *Del total de concesiones otorgadas en el periodo de enero a marzo de este año, 106 corresponden a servicios de telecomunicaciones y 44 a radiodifusión.*
- *Desde su creación y hasta el primer trimestre de 2023, el IFT ha otorgado un total de mil 387 concesiones de telecomunicaciones: mil 218 comerciales, 144 públicas, 21 concesiones sociales y 4 indígenas.*
- *En cuanto a radiodifusión, el balance histórico muestra que, al primer trimestre de 2023, se han otorgado 725 concesiones: 321 sociales, 145 comunitarias, 27 indígenas y 232 públicas.*

Con el objetivo de aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, y en cumplimiento de su mandato constitucional del desarrollo eficiente de ambos sectores, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) otorgó, en el primer trimestre de 2023, un total de 150 concesiones, de las cuales 106 corresponden a telecomunicaciones y 44 a radiodifusión.

En el sector de telecomunicaciones, durante el primer trimestre de 2023, el Pleno del IFT resolvió el otorgamiento de 104 concesiones de uso comercial y dos de uso público; en tanto que, en radiodifusión se entregaron 16 concesiones de carácter social, seis comunitarias, dos indígenas y 20 de carácter público.

Dentro de las concesiones comerciales otorgadas en materia de telecomunicaciones, en cinco de ellas se autorizó prestar algún servicio público de telecomunicaciones en seis localidades de las señaladas como de atención prioritaria por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en los Programas de Cobertura Social 2021-2022 y 2022-2023, con lo que se atiende a un total de 5 mil 971 habitantes de esas zonas.

Comunicado de Prensa No.062/2023

Localidades de atención prioritaria

Estado	Municipio	Localidad	Núm. de Habitantes
Hidalgo	Xochiatipan	Atlajco	282
Chiapas	Cacahoatán	Agustín de Iturbide	2,018
Tabasco	Comalcalco	Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	1,737
Tabasco	Comalcalco	Lázaro Cárdenas 2da Sección (El retiro)	806
Veracruz de Ignacio de la Llave	Zongolica	Choapa	641
Veracruz de Ignacio de la Llave	Huayacocotla	Potrero de Monroy	487

En radiodifusión, las concesiones que se otorgaron en el primer trimestre del año se distribuyen de la siguiente manera:

Concesiones otorgadas en radiodifusión primer trimestre 2023

	Social	Comunitario	Indígena	Público
AM	2	0	0	0
FM	12	5	2	7
TDT	2	1	0	13
Total	16	6	2	20

Se destacan las concesiones otorgadas para uso social indígena para radio en Frecuencia Modulada a la comunidad indígena Kikapú para las localidades de Melchor Múzquiz y Piedras Negras en Coahuila de Zaragoza,

Comunicado de Prensa No.062/2023

donde se estiman poblaciones de 66 mil 834 y 176 mil 327 habitantes, respectivamente. Asimismo, la concesión otorgada para uso social comunitario a La Monarca de Contepec, A.C., para la prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) en Contepec en Michoacán de Ocampo, donde se estima una población de 35 mil 070 habitantes.

Por otra parte, se otorgaron 11 concesiones de carácter público materia de radiodifusión al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y 7 al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) para prestar dicho servicio en diversas localidades de la República Mexicana. Con ello el IPN cuenta con 62 concesiones vigentes, 61 de TDT y 1 de FM en el país, y el SPR con 72 concesiones vigentes, 61 TDT y 11 de FM. Asimismo, se otorgaron 2 concesiones más al Gobierno de Tlaxcala.

Balance histórico

De esta manera, en el balance histórico, el Instituto ha otorgado, desde su creación al primer trimestre de 2023 un total de 2 mil 112 concesiones en telecomunicaciones y radiodifusión.

En cuanto al sector de telecomunicaciones, al primer trimestre de 2023, el IFT ha entregado un total de mil 387 concesiones que corresponden a: mil 218 comerciales, 144 públicas, 21 sociales y 4 indígenas.

En radiodifusión, el balance histórico muestra que, al primer trimestre del presente año, se han otorgado 725 concesiones distribuidas de la siguiente manera:

Concesiones otorgadas en radiodifusión balance histórico

	Social	Comunitario	Indígena	Público
AM	44	7	3	11
FM	241	134	24	68
TDT	36	4	0	153
Total	321	145	27	232

Comunicado de Prensa No.062/2023

Como parte de las actividades que el IFT realiza para aumentar el número de concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones para uso social comunitario e indígena se encuentra el Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena (Pro-Radio) el cual tiene por objetivo brindar información y asesorías a las personas de comunidades o pueblos indígenas y asociaciones civiles interesados en obtener una concesión para servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. Para 2023 se contempla visitar diferentes estados del país entre los que se encuentran: Baja California, Sonora, Sinaloa, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Durango.

El Comisionado Presidente en Suplencia por ausencia, Javier Juárez Mojica, enfatizó que, con estas acciones se da cuenta del compromiso y trabajo que el IFT desde su creación, hace ya casi 10 años, realiza para aumentar la cobertura, tanto en el sector telecomunicaciones, como en el de radiodifusión y de esta forma, apoyar en las acciones gubernamentales encaminadas a reducir las brechas digitales, así como colaborar en la mejora de la calidad de vida de las y los mexicanos.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

